

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

001590

21 de julio de 2016

Al público en general:

En cumplimiento al artículo 37 del Decreto 9-2015 del Congreso de la República de Guatemala, por este medio se presenta públicamente el cronograma y plan de desarrollo de actualización del Sistema de Guatecompras.

Sin otro particular, atentamente,


Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



L.F.L.V.

NOVIEMBRE 2016 - ENERO 2017	DICIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017	
<p>1) Diseño conceptual del módulo de compra de Baja Cuantía y re-diseño módulo de publicaciones NPG (Numero de Publicación Guatecompras)</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del módulo de compra de Baja Cuantía y módulo de publicaciones NPG (Numero de Publicación Guatecompras).</p>	<p>1) Re-Diseño conceptual del módulo de compra Directa Con Oferta Electrónica, a efecto de solicitar el registro de parámetros propios de la modalidad.</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del módulo de compra Directa Con Oferta Electrónica.</p>	
<p>Año 2017</p> <p>Oferta Electrónica Recepción de Ofertas de forma Electrónica (Artículo 38 Transitorio)</p>		
ENERO - MAYO	MARZO - JUNIO	MAYO - AGOSTO
<p>1) Re-Diseño conceptual del módulo de Cotizaciones a efecto de la operatividad en la recepción de ofertas de forma electrónica.</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del módulo de Cotizaciones.</p>	<p>1) Re-Diseño conceptual del Módulo de Licitación, a efecto de la operatividad en la recepción de ofertas de forma electrónica.</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del Módulo de Licitación.</p>	<p>1) Re-Diseño conceptual del Módulo para las Modalidades Específicas de Adquisiciones del Estado, Artículo 43, a efecto de la operatividad en la recepción de ofertas de forma electrónica.</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del Módulo para las Modalidades Específicas de Adquisiciones del Estado.</p>
JULIO - AGOSTO	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
<p>1) Re-Diseño conceptual del módulo de Contrato Abierto, a efecto incorporar la operatividad de la recepción de ofertas de forma electrónica.</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del módulo de Contrato Abierto.</p>	<p>1) Re-Diseño conceptual del módulo de Artículo 44 Casos de Excepción, a efecto de la operatividad en la recepción de ofertas de forma electrónica.</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del módulo de Artículo 44 Casos de Excepción.</p>	<p>1) Re-Diseño conceptual del módulo de publicación de Modalidades: Negociaciones entre entidades, Convenios y Tratados Internacionales y Artículo 54 Transparencia en el uso de fondos públicos y otros contratos, a efecto de la operatividad en la recepción de ofertas de forma electrónica.</p> <p>2) Desarrollo en el sistema Guatecompras del módulo de publicación de Modalidades, Negociaciones entre entidades, Convenios y Tratados Internacionales y Artículo 54 Transparencia en el uso de fondos públicos y otros contratos.</p>

Plan de desarrollo de actualización del Sistema GUATECOMPRAS

Artículo 37 Transitorio Decreto 9-2015 del Congreso de la República / Reforma a la Ley de Contrataciones del Estado

El Ministerio de Finanzas Públicas proveerá los recursos necesarios para el desarrollo progresivo del Sistema GUATECOMPRAS, con el objeto de implementar las reformas legales contenidas en el Decreto, para lo cual presentará públicamente un cronograma y plan de desarrollo de actualización del sistema un (1) mes después de haber entrado en vigencia el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- que lidera el proceso: *Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -DNCAE-*, con el soporte informático de la *Dirección de Tecnologías de la Información -DTI-*.

Marco conceptual y desarrollo de plataforma del Sistema GUATECOMPRAS			
Año 2016			
Subasta Electrónica a la Inversa -SEI- (Artículo 54 Bis y Artículo 38 Transitorio)			
ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE 2016 - ENERO 2017
1) Diseño y descripción del proceso de precalificación presencial y Subasta Electrónica Inversa (SEI); 2) Conceptualización y desarrollo en el sistema Guatecompras de los módulos de Precalificación Presencial y Subasta Electrónica Inversa (SEI); 3) Realizar pruebas de capacidad y funcionamiento.	1) Finalización del módulo de Precalificación Presencial-, con medidas de seguridad, usabilidad, aplicación web; 2) Finalización del módulo de Subasta Electrónica Inversa (SEI), con medidas de seguridad, usabilidad, aplicación web;	1) Módulos disponibles para el registro presencial de precalificados para participar en Subasta Electrónica Inversa (SEI) de productos medicinales y afines; de acuerdo al Art. 38 Transitorio ; 2) Servicio de soporte y asistencia a usuarios.	1) Ejecución del módulo de Subasta Electrónica Inversa (SEI), con medidas de seguridad, usabilidad, aplicación web; 2) Adaptación al módulo de Precalificación presencial, para adicionar el proceso de solicitudes electrónicas de precalificación. 3) Desarrollo en el sistema Guatecompras, de la funcionalidad del proceso de solicitud electrónica de precalificación.
Años 2016 - 2017			
Oferta Electrónica Recepción de Ofertas de forma Electrónica (Artículo 38 Transitorio)			

10 A